



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2022

Ordinario No. 003-2012-00508

De acuerdo a la manifestación hecha por la curadora ad litem designada dentro de este asunto **[10NoAceptacionCurador]**, se le releva del cargo, nombrando en su lugar a HUGO YESID SUAREZ SIERRA quien puede ser notificado al correo hugosuarez@gmail.com.

Comuníquesele y adviértasele que la aceptación del cargo es de estricto cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el numeral 7 del artículo 48 del Código General del Proceso.

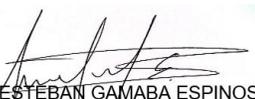
NOTIFÍQUESE (),

  
GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA  
Jueza

JP

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 126 del 28 de noviembre de 2022.

  
JAIRO ESTEBAN GAMABA ESPINOSA  
Secretario